## INDH realiza visita exploratoria para constatar vulneraciones de derechos humanos de migrantes en frontera Chile-Perú

El Ciudadano  $\cdot$  17 de noviembre de 2017





Entre el 6 y el 10 de noviembre un equipo de profesionales del Instituto Nacional de Derechos Humanos realizó una visita exploratoria en la frontera Chile-Perú, específicamente en el paso fronterizo Chacalluta (Arica), para monitorear la situación de las personas migrantes que cruzan este hito y constatar eventuales vulneraciones a sus derechos fundamentales.

El objetivo de la misión fue explorar y evaluar el grado de cumplimiento por parte de la Policía de Investigaciones de Chile de los estándares internacionales de derechos humanos en materia migratoria.

La misión consideró numerosas actividades, entre ellas un levantamiento de información con autoridades de Migraciones y con funcionarios/as públicos de Chile y de Perú a ambos lados de la frontera, con representantes de organizaciones de la sociedad civil, representaciones diplomáticas presentes en la región, y con personas migrantes.

Entre las reuniones destacan los encuentros con los cónsules de Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia; con el Cónsul chileno en Tacna; con representantes de las organizaciones pro derechos

de los migrantes FASIC, INCAMI y del Servicio Jesuita a Migrantes; con representantes de la

Iglesia Católica; con personal de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, entre otras.

El complejo Chacalluta es el único paso habilitado que se mantiene en la frontera Chile-Perú y

es el lugar de tránsito fronterizo con mayor flujo en el país. Según fuentes oficiales, en 2016

más de seis millones de personas cruzaron la frontera por ese paso habilitado.

La región de Arica y Parinacota recibe asimismo a migrantes que transitan la frontera por pasos

no habilitados, donde operan redes transnacionales de tráfico ilícito de migrantes. El INDH

actualmente tramita una querella en relación a una red delictiva que operaba en la región

fronteriza, integrada por personas de distintas nacionalidades, las que cometieron numerosas

vulneraciones a los derechos de las personas migrantes.

Fuente: El Ciudadano